



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, cinco (05) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 004 2014 00006 00
Proceso	Ordinario
Demandado	Celmira Valencia Vargas
Demandante	León Darío Carvalho y otros
Decisión	Expide constancia

Habida cuenta de lo informado por la Registraduría Nacional del Estado Civil, en escrito antecedente, se dispone oficiar a la aludida entidad para que, de manera inmediata, se sirva remitir a este Despacho copia de la tarjeta de preparación de la cédula de la señora Celmira Valencia Vargas con C.C. 32.473.760, la cual es necesaria para las resultados del proceso.

Notifíquese y Cúmplase

Omar Vásquez Cuartas

Juez

D.T

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **934c7d02a7856d2e7c51828c0a805fc8923cb3abbf6ab8502ae27147f7499583**

Documento generado en 05/06/2023 11:09:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>